

INDICACIONES PARA LOS PARTICIPANTES EN EL DESFILE DE CARNAVAL 2023 DEL MUNICIPIO DE ARGÉS

1. LA CONCENTRACIÓN DE COMPARSAS Y PARTICIPANTES INDIVIDUALES SE REALIZARÁ EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2023 EN EL PARKING DEL COLEGIO PÚBLICO “MIGUEL DE CERVANTES”

RECORRIDO DESFILE



2. LA SALIDA DEL DESFILE SE REALIZARÁ A LAS 17,00 H., CON LO CUAL CADA PARTICIPANTE DEBE CALCULAR EL TIEMPO NECESARIO PARA MONTAR SU COMPARSA Y ESTAR PREPARADO A PARTIR DE LAS 16,30 H., PARA QUE SE LES PUEDAN DAR LOS DORSALES CON TIEMPO Y LOS SITUEN EN LUGARES VISIBLES.

3. EN PRIMER LUGAR DESFILARÁN LOS INSCRITOS EN MODALIDAD INDIVIDUAL, DEJANDO ESPACIO SUFICIENTE CON EL SIGUIENTE PARTICIPANTE PARA QUE EL JURADO TENGA UNA PERFECTA VISIÓN DE

LAS CARACTERÍSTICAS DEL DISFRAZ Y PUEDA PUNTUAR ACORDE CON SU CRITERIO.

4. EN SEGUNDO LUGAR DESFILARÁN LAS COMPARSAS, QUE ESTARÁN COMPUESTAS POR AL MENOS, 3 PARTICIPANTES.

5. LA VALORACIÓN DEL JURADIO ENGLOBALARÁ ASPECTOS TALES COMO LA CREATIVIDAD Y ORIGINALIDAD DEL VESTUARIO (NOVEDAD DE LOS DISFRACES), ACTITUD DURANTE EL DESFILE (SIMPATÍA E INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO ASISTENTE), ORDEN Y COORDINACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

6. EL NÚMERO DEL DESFILE SE ADJUDICARÁ POR RIGUROSO ORDEN DE INSCRIPCIÓN, A PARTIR DEL **01 PARA INDIVIDUAL** Y A PARTIR DEL **50 PARA COMPARSAS**.

7. SI LAS COMPARSAS TIENEN UNA COREOGRAFÍA QUE SE DESARROLLE A LO LARGO DEL DESFILE Y POR LA QUE TENGAN QUE PARAR, DEBEN AVISARLO EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN, PARA MEDIR LOS TIEMPOS Y QUE NO SE VEA CORTADO EL DESFILE EN NINGÚN MOMENTO.

8. ESTA SITUACIÓN PODRÍA ALTERAR EL ORDEN EN EL QUE DESFILEN LAS COMPARSAS, DE MANERA QUE LAS QUE TENGAN UNA COREOGRAFÍA ESTÁTICA, DESFILEN EN ÚLTIMO LUGAR.

9. UNA VEZ TERMINE EL DESFILE, EL JURADO NECESITARÁ UN TIEMPO PARA DELIBERAR Y LEVANTAR EL ACTA DEL CONCURSO, POR LO QUE SE PIDE A LOS PARTICIPANTES QUE PERMANEZCAN EN LA PLAZA HASTA QUE SE CONFIRMEN LAS COMPARSAS Y LOS DISFRACES INDIVIDUALES PREMIADOS.

10. CUALQUIER DUDA QUE PUEDA SURGIR CON LA ORGANIZACIÓN O EL DESARROLLO DEL DESFILE, SE RESOLVERÁ SEGÚN LAS BASES PUBLICADAS EN EL BOP DE LA PROVINCIA.